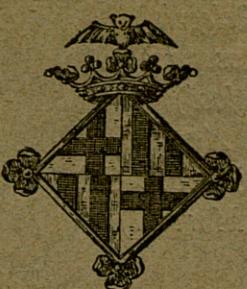


NÚM. 2.

AÑO XI.

---



# GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

---

FEBRERO DE 1899

---

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CASAS CONSISTORIALES

## CONSEJO DE DIRECCIÓN

<i>Presidente . . .</i>	<i>Dr. Giralt (D. Pelegrín)</i>
	<i>» Grau (D. Rosendo)</i>
	<i>» Macaya (D. José)</i>
	<i>» Farriols (D. Agustín)</i>
<i>Redactor Jefe . . .</i>	<i>» Raduá (D. Enrique O.)</i>
	<i>» Piquer (D. Marciel)</i>

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

<i>España y Portugal . . . . .</i>	<i>5 ptas. año.</i>
<i>Extranjero . . . . .</i>	<i>7'50 » »</i>
<i>Ultramar . . . . .</i>	<i>10 » »</i>

## PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.

## SUMARIO

**Sección libre:** Los servicios médico-sanitarios de la ciudad de Barcelona, por el Dr. D. Enrique Robledo.—Las afecciones tifólicas de Noviembre y Diciembre de 1898, focos humanos, por el Dr. Carlos Ronquillo.—La Beneficencia municipal de Madrid.—Sociedades y Academias, por los Dres. Soley, Jaques.

**Boletín Académico:** Los lavaderos públicos de Barcelona, por el doctor Llorens (continuación).—Acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia 19 de Diciembre de 1898.—Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de Enero de 1899. Proyecto de un lavadero higiénico para Barcelona, por el Dr. D. Luis Comenge.

**Boletín Estadístico.**—Enero 1899.

**DEMOGRAFÍA:** Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintético de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN:** Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—ID. POR EL

**INSTITUTO DE HIGIENE URBANA:** Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

**NOTAS VARIAS:** Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

**Grabados:** Excmo. Sr. Dr. D. Juan Colf y Pujol (Sección libre).

Proyecto de lavadero higiénico.—Planta de uno para 12,000 k.—(Boletín Académico.)

**Publicaciones recibidas.**

**Anuncios.**

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

# MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la benorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1893. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

*Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.*

Cápsulas eupépticas de	Rs.	Cápsulas eupépticas de	Rs.
Aceite fosforado.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferrugí- noso.	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Extracto de cubebas.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de helecho macho.	14
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Extracto de hojas de mático.	10
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de ratanía y mático.	10
Aloes sucotrino.	8	Frébrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Apio.	8	Glicerofosfato de cal.	12
Bálsamo perúviano.	10	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina.	8	Gomo-resina asafétida.	8
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Guayacol.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol iodoformo.	12
Brea, vegetal.	8	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de acianfor.	10	Hiponox.	10
Bromuro de quinina.	9	Ioduro de azufre soluble.	10
Cloroformo puro.	8	Iodoformo.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	12	Lactato de hierro y manganeso.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Mirtol.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuol.	10
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuol creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba y cubebas.	16	Morrhuol hiposfatos y cuasina.	6
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuol iodo ferruginoso.	14
Copaiba y breva vegetal.	14	Monosulfuro de sodio.	10
Copaiba y mático.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxi- do de antimonio y codeina.	8
Copaibato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Peptona de carne.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Quina y hierro.	10
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de mático.	20	Sulfato de quinina.	8
Esencia de sándalo puro.	14	Terpinol.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Tenimidas (extr. de kouso y helecho macho)	10
Etelorado de asafétida.	10	Trementina de Venecia.	8
Eter amílico valerianico.	10	Valerianato de quinina.	9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

## CANDELILLAS DEL DR. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

# AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

Hemos tenido el gusto de examinar la que para 1899 acaba de publicar la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos. Si grande es el éxito que desde hace más de treinta años alcanza, no dudamos que en el presente será muchísimo mayor, pues á más del cuaderno en blanco para apuntaciones, una parte muy extensa de medicina, un formulario, lista alfabética de los médicos y farmacéuticos de Madrid, etc., hemos podido observar gran número de modificaciones; contiene á más datos de interés local y profesional que la hacen mucho más práctica é interesante que en años anteriores; en cuanto á la edición es esmerada, impresa en excelente papel, encuadrada con delicado gusto y de tamaño sumamente manuable.

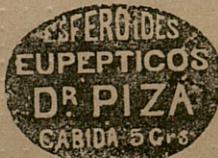
Mucho podría decirse de esta obra, pero la carencia de espacio no nos lo permite; mas el mejor elogio que de ella puede hacerse es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues es tal la aceptación que tiene, que por lo general todos los años suele agotarse muy pronto la edición y faltar ejemplares.

## ESFEROIDES EUPEPTICOS DOSIFICADOS

del Dr. PIZA

*Cápsulas grandes.* Para facilitar la administración de grandes cantidades de medicamentos.—Constantemente tenemos preparados los de las siguientes substancias.

Cápsulas de aceite de hígado de bacalao puro, Creosotado, iodo-ferruginoso, y de aceite de ricino.



**NOTA.**—Cualquier encargo de capsulación que se nos haga queda cumplido a las seis horas  
De venta al por mayor y menor, Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

## Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPEPTICAS PIZA  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA  
EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

\*Antibacteriar por excelencia. Tolerancia perfecta  
Frasco 12 reales  
Dr. PIZA. Plaza Pino, 6.-Barcelona  
y principales farmacias

# ENCICLOPEDIA DE TERAPEUTICA ESPECIAL

DE LAS

## ENFERMEDADES INTERNAS

publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos

PENZOLDT y STINTZING

con la colaboración de *setenta* profesores

de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección

DE

D. RAFAEL ULECIA Y CARDONA

CON LA COOPERACION DE DISTINGUIDOS PROFESORES

### ÍNDICE DEL TOMO SEXTO

**Enfermedades del sistema nervioso** (segunda parte).—Tratamiento de las enfermedades del dominio de los nervios periféricos, por el prof. L. Edinger; trad. del Dr. R. del Valle.—Tratamiento del beriberi (*polineuritis endémica*); en japones, *kakke*, por el prof. E. Baez.—Tratamiento de las enfermedades de la médula y de sus meninges, por el prof. R. Stintzing; trad. del Dr. M. Gayarre.—Tratamiento de las enfermedades del cerebro y sus membranas, por el prof. S. E. Henschen; trad. del Dr. I. de Miguel y Viguri.—Tratamiento técnico-quirúrgico de las enfermedades del cerebro y sus membranas, por el prof. K. Dahlgren.—Tratamiento de las afecciones auriculares que se presentan en las enfermedades del sistema nervioso y en las mentales, por el prof. K. Burkner; trad. del Dr. G. Sattor Lavall.—El complejo sindrómico de Ménière (*enfermedad de Ménière; sordera apoplética*) por el prof. K. Burkner.—Tratamiento de las afecciones del órgano de la visión, que se presentan en las enfermedades del sistema nervioso, por el prof. O. Everbusch.—Cirugía de los nervios periféricos y de la médula espinal, por el prof. M. Schiede.

**Tratamiento de las enfermedades mentales.**—Tratamiento general de la locura, por el prof. H. Emminghaus; trad. del Dr. F. Murillo.—Tratamiento especial de cada forma de enajenación mental, por el prof. Th. Zhielen; trad. del Dr. M. Gayarre.

**Tomo I.** Consta de un elegante volumen de 744 páginas, con grabados, y se ocupa del Tratamiento de las enfermedades infecciosas. Precio: 15 pesetas.

**Tomo II.** Forma un elegante volumen de 902 páginas, y en él se detalla el Tratamiento de las intoxicaciones y el de las Enfermedades de los cambios moleculares de la sangre y del sistema linfático, ó enfermedades de la nutrición.—Precio: 15 pesetas.

**Tomo III.** Lo constituye un elegante tomo de 868 páginas, con grabados, y en él se estudia el Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio y el de las Enfermedades del aparato circulatorio.—Precio: 18 pesetas.

**Tomo IV.** Consta de un grueso volumen de 1218 páginas, con grabados, y se ocupa del Tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo.—Precio: 21 pesetas.

**Tomo V.** Lo forma un volumen de 996 páginas, con grabados, y en él se estudia el Tratamiento de las afecciones del aparato locomotor, y el Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso (primera parte).—Precio: 18 pesetas.

**Tomo VI.** Consta de un volumen de 931 páginas, con grabados, y comprende el Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso (segunda parte) y el Tratamiento de las enfermedades mentales.—Precio: 18 pesetas.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de SIETE voluminosos tomos, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

**Precio de cada cuaderno: 3 pesetas**

Se ha publicado el cuaderno 40 (quinto del tomo VII y final de la obra).

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la **Revisita de Medicina y Cirugía Prácticas**, Preciados, 33, bajo, Madrid.

**Elixir Digestivo**  
DE  
**JIMENO**

**PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.**

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feculentos. - EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION, por hallarse compuesto de los jugos pépsicos y pancreáticos naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad.

- PRINCIPALES INDICACIONES. - Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

## JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL Dr. JIMENO

### EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'05) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina a un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cucharada grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnina.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde a sus múltiples indicaciones.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migránea), dolores de estómago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispépsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día a costa de la depresión del día siguiente.

DÓSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

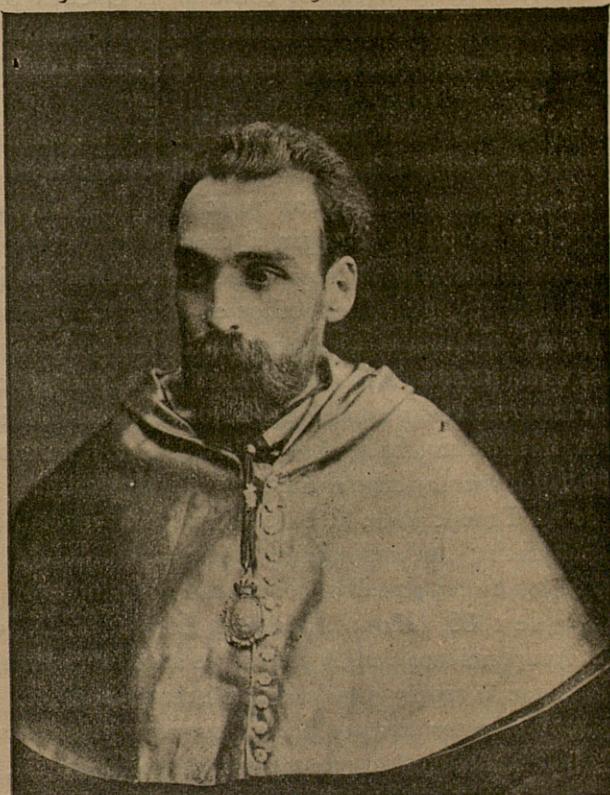
NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO  
SUCESSOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

# SECCIÓN LIBRE



Pet. J. duquard

**Excmo. Sr. D. Juan Coll y Pujol**

ALCALDE DE BARCELONA CUANDO SE CONSTITUYÓ EL CUERFO  
MÉDICO MUNICIPAL

## LOS SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS DE LA CIUDAD DE BARCELONA

---

Los servicios médico-sanitarios que se prestan en nuestra ciudad son de tal importancia y deben reportar tan grandes beneficios á sus habitantes, que consideramos necesario describirlos detalladamente, para lo cual nos proponemos darlos á conocer á nuestros lectores en artículos sucesivos: por el hecho de constituir la GACETA SANITARIA el órgano del Cuerpo Médico Municipal, creemos deben tratarse ante todo de aquellos que sostiene nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Hasta el año de 1885, los diversos Municipios de la ciudad Condal se preocuparon muy poco de la higiene, de la policía sanitaria, de procurar auxilio á los enfermos indigentes: si en nuestros hospitales, de tan escasa cabida con relación á las necesidades de la población, no se podía albergar á cuantos infelices solicitaban curar sus padecimientos; si alguna asociación benéfica particular no acudía en su socorro, quedaban aquéllos en completo abandono: tan solo en épocas epidémicas se adoptaban medidas extraordinarias, defectuosas é insuficientes siempre, gracias á la precipitación con que debían dictarse. Hasta aquella época los servicios médico-sanitarios del Ayuntamiento, halláronse reducidos á los limitados auxilios que podían dispensar cuatro médicos de la Alcaldía y uno por cada una de las Tenencias de la Barceloneta, Universidad, Concepción y Hostafranchs; con más, cuatro médicos verificadores de defunciones, de los cuales actuaban dos en cada cementerio.

En el año de 1885, siendo Alcalde el Excmo. Sr. D. Juan Coll y Pujol, el Ayuntamiento dedicó preferente atención á la salubridad de la urbe, dictando reglas generales conducentes al objeto y estableciendo con carácter permanente el servicio médico-sanitario-municipal. Los facultativos á que hemos hecho referencia, sus respectivos suplentes y 4 médicos más que mediante oposiciones convocadas al efecto obtuvieron las primeras plazas, formaron el Cuerpo Médico Municipal; éste se componía, pues, de 20 médicos; 10 llamados primeros y otros 10 segundos, destinados uno de cada categoría á cada uno de los 10 distritos.

A la iniciativa del que era dignísimo Alcalde Sr. Coll y Pujol y de los en aquel entonces individuos del Cabildo Municipal, doctores D. Antonio de Toda, D. José Mascaró y D. Bartolomé Robert se debe reforma de tanta importancia para nuestra Barcelona, deudora

para todos ellos, tan sólo por este solo hecho, de eterna gratitud. Las Reglas que en 30 de Junio de dicho año publicó el Sr. Coll y Pujol fueron fruto de serios estudios que acerca las necesidades de la población bajo el punto de vista de higiene y salubridad pública practicó el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia; en ellas se especificaban los medios de desinfección; se suprimió la verificación de defunciones en los cementerios pasándose á practicar á domicilio; se estableció en las diversas Tenencias de Alcaldía al igual que en las Casas Consistoriales el servicio gratuito de vacunación y revacunación, la visita diaria gratis para los enfermos pobres, etc., etc. Indudablemente los trabajos llevados á cabo por los tres distinguidos compañeros que no vacilaron en sacrificar sus intereses particulares para dedicar al bien de la Ciudad parte de sus inteligentes actividades, influyeron muy mucho para que el ilustrado Sr. Alcalde diera cima á su proyecto. El Cuerpo Médico Municipal nació presidiendo el Ayuntamiento de Barcelona el Excmo. Sr. D. Juan Coll y Pujol: los que formamos parte de aquél, conservamos siempre su recuerdo; al honrar nuestra publicación con su retrato, le ofrecemos el testimonio del reconocimiento á que se hizo acreedor.

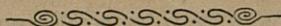
Las ventajas de la organización dada al Cuerpo Médico Municipal, pusieron bien pronto de manifiesto con motivo de la epidemia colérica, en cuya época se vieron debidamente atendidos cuantos enfermos reclamaron asistencia, y no se descuidaron las prácticas antisépticas tan importantes en aquellos aciagos días. El que de cerca observaba los servicios médico-sanitarios, no sabía qué admirar más; si la abnegación del Excmo. Sr. Alcalde, presente siempre en los sitios de peligro, ó el improbo trabajo de los ilustres doctores Robert, Mascaró, Toda y los demás señores concejales, ó los solícitos cuidados que sin descanso, de día y de noche prestaban los individuos del Cuerpo Médico Municipal en unión de los Médicos de Distrito que con carácter de agregados fueron nombrados al efecto.

Un año más tarde, en 1886, se creó el Laboratorio Microbiológico, cuya importancia ni tan solo mencionaré, pues debe ser objeto de artículo aparte.

En 1891 y nuevamente al frente del Ayuntamiento el Sr. Coll y Pujol, presidiendo la Comisión de Gobernación el Dr. Mascaró y figurando también en la misma los doctores Robert y Elías y Carbonell, nuevos estudios encaminados al mejoramiento higiénico-sanitario de Barcelona, emprendidos por tan distinguidas personali-

dades, dieron por resultado la reorganización del Cuerpo Médico Municipal que se amplió aumentando el número de plazas y dividiendo los servicios en 4 secciones: de asistencia médica y policía sanitaria; de higiene práctica, de laboratorio y de Higiene especial. Por decreto del Ministerio, encomendando los servicios de higiene especial á los Gobiernos de Provincia, se suprimió la sección 4.<sup>a</sup>; subsisten las restantes en la actualidad y los trabajos que practican cada una de ellas constituirá el tema de sucesivos artículos.

DR. ENRIQUE ROBLEDO.



## LAS AFECCIONES TIFÓDICAS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1898

### FOCOS HUMANOS

#### III

Terminamos hoy la serie de artículos sobre *focos humanos*, apuntes que creímos necesarios desde que dejamos de publicar nuestras *Cartas al Decano*; único medio, verdadera estadística para conocer casa por casa los focos infecciosos. Busquen otros, cuadros y más cuadros, y si el número no les satisface, apeñen á la geometría y vengan proyecciones verticales y si se quiere la forma radiada que semeje espléndido sol. Estas estadísticas saldrán brillantes, hermosas: asómbrense los sencillos, aplaudan los forasteros, pero para los efectos de casa, desengañense, son necesarias las estadísticas de nuestras *Cartas al Decano*.

#### Noviembre

Alta de San Pedro, 10, 4.<sup>º</sup>; Aragón, 416, 2.<sup>º</sup>

Basea, 23 (bis), 4.<sup>º</sup>

Bell-lloch, 107, 1.<sup>º</sup>; Blasco Garay, 13, tienda.

Carretas, 32, 1.<sup>º</sup>; Clot, 115, 2.<sup>º</sup>; idem, 121, tienda; Concordia, 27, tienda; Consejo de Ciento, 467, tienda; Coradino, 35, 1.<sup>º</sup>; Cortes, 225, 1.<sup>º</sup>; Cruz Cubierta, 107, B.; Cucurulla, 5, 2.<sup>º</sup>

Diputación, 188, 2.<sup>º</sup>; idem, 433, 3.<sup>º</sup>

Entenza, 9, tienda; Este, 7, 1.<sup>º</sup>

Flassaders, 7, 1.<sup>º</sup>; idem, 24, 2.<sup>º</sup>

Graciamat, 14, tienda.

Hernán Cortés, 21, 3.<sup>º</sup>; Hospital civil, seis defunciones; Hospital militar; Hospital, 74, 2.<sup>º</sup>; idem, 24, 1.<sup>º</sup>

Jaime Giralt, 5, 3.<sup>o</sup>; idem, 40, tienda; Jesús, 8, entresuelo.  
Luna, 15, 4.<sup>o</sup>; Llull, 119, 3.<sup>o</sup>  
Marina, 39, tienda; Mataró, 368, tienda; Méndez Núñez, 26,  
1.<sup>o</sup>; Mercado, 3, 1.<sup>o</sup>  
Pescadors, 17, 1.<sup>o</sup>; Puertaserrisa, 10, 3.<sup>o</sup>; idem, 53, 1.<sup>o</sup>  
Rosellón, 167, 2.<sup>o</sup>  
San Antonio, 91, 1.<sup>o</sup>; idem, 48, 3.<sup>o</sup>; idem, 48, 1.<sup>o</sup>; Santa Bár-  
bara, 6, 2.<sup>o</sup>; San Bartolomé, 32, 2.<sup>o</sup>; Santo Cristo, 36, 1.<sup>o</sup>; Santa  
Eulalia, 7, B.; San José, 79, tienda; San Pedro, 108; idem, 44, 3.<sup>o</sup>;  
idem, 108, 1.<sup>o</sup>; Sicilia, 24, 1.<sup>o</sup>  
Torrente de la Olla, 40, tienda; Travesera, 316.  
Valencia, 166, tienda; idem, 166, tienda; Vifredo, 4, 3.<sup>o</sup>; Vilá-  
Vilá, 157, 5.<sup>o</sup>; Villarroel, 1, 3.<sup>o</sup>; Vista, 14, 2.<sup>o</sup>

### Diciembre

Alsina, 39, B. (San Gervasio); Ancha, 62, tienda; Angel, 29,  
2.<sup>o</sup> (Gracia); Aragón, 403, tienda; Aribau, 34, 1.<sup>o</sup>; Ausias March,  
8, 4.<sup>o</sup>  
Bailén, 132; Balmes, 9, B.; Basea, 23 (bis), 4.<sup>o</sup>  
Callao (sin número); Cambios Nuevos, 10, tienda; Carretas, 53,  
3.<sup>o</sup>; Carretera, 373, 1.<sup>o</sup> (Sans); Cataluña, 21, 3.<sup>o</sup> (San Martín);  
Cera, 25, 4.<sup>o</sup>; Cervelló, 11, tienda; Conde del Asalto, 62, tienda;  
Consejo de Ciento, 210, 2.<sup>o</sup>; idem, chaflán Balmes; Constitución,  
109, 2.<sup>o</sup> (Sans); Culebra, 34, 3.<sup>o</sup>; Coello, 11, tienda.  
Diputación, 426, 1.<sup>o</sup>; Duque de la Victoria (Gracia), 115, tienda.  
Fábrica Torelló.  
Gatuellas, 3, 1.<sup>o</sup>; Gerona, 99, tienda.  
Hospital civil; Hospital militar, dos defunciones.  
Jaime Giralt, 5, 2.<sup>o</sup>  
Mataró, 456, tienda; Manso, 95, 2.<sup>o</sup>; Mercado (plaza), 12; Mo-  
rrera, 54, 3.<sup>o</sup>  
Neptuno, 57, 3.<sup>o</sup>  
Padilla, 37, 1.<sup>o</sup>; Pasaje Prunera, 9, 1.<sup>o</sup>; Palau, 22, 3.<sup>o</sup>; Pizarro,  
B.; Príncipe de Viana, 6, entresuelo, 1.<sup>o</sup>; Profeta, 26, 1.<sup>o</sup>; Proven-  
za, 133, 1.<sup>o</sup>; Puiggené, 3, 2.<sup>o</sup>  
Rabasa, 23, tienda; Ramalleras, 23, 3.<sup>o</sup>; Regomir, 27, 2.<sup>o</sup>;  
Riera Baja, 11, 1.<sup>o</sup>; Rosellón, 109.  
San Antonio, 13 (San Martín); San Bartolomé, 33, 2.<sup>o</sup>; Santa  
Eulalia, 29, tienda; San Gil, 6 (bis); San José, 67, tienda; idem,  
73, tienda; idem, 161; San Pablo, 103, 4.<sup>o</sup>; idem, 103, 4.<sup>o</sup>; San

Pedro, 11, 1.<sup>o</sup> (San Martín); idem, 10 tienda (San Martín); Serra, 15, tienda; Sestorio, 13.

Torelló (fábrica) (San Martín); Tuset, 30, 1.<sup>o</sup>

Unión (plaza de la), 24, 1.<sup>o</sup>; Urgel, 60, 2.<sup>o</sup>

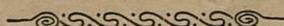
Valencia, 430, principal; idem, 113, tienda.

Wad-Ras, 205, 1.<sup>o</sup>

Zurbano, 10, tienda (Gracia); idem, 45, 1.<sup>o</sup> (Gracia).

**CARLOS RONQUILLO**

Auxiliar del Decanato



## LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID<sup>(\*)</sup>

Al dirigiros Sres. Congresistas el más cariñoso saludo, y dar la bienvenida á los que desde distintos lugares llegáis con vuestros talentos, prestigios y representación, á prestar brillo á este Certamen científico y honra á la nación que hoy se siente orgullosa de merecimiento tan grande, la Beneficencia municipal de la capital de España, desea como débil muestra de su vitalidad, y á modo de respetuoso homenaje, daros brevísima reseña de su organización y resultados de su labor, presentando comprendidos en forma de conclusiones, los adelantos realizados en su constante progreso, de donde pueda fácilmente deducirse lo que resta por hacer para aproximarse á la perfección, cuyo logro es y será la constante aspiración del hombre.

\* \* \*

Cuenta esta institución en la capital de España largos años de existencia; pues siendo la primera de las de su género establecida en Europa para procurar pronto y eficaces auxilios á numeroso vecindario, es necesario llegar á la primera mitad del siglo XVI para encontrar vestigios de organización, que sean como la aurora que presagia la aparición de la tan, por todos conceptos, hermosa obra de la caridad pública.

Desde la Real Instrucción publicada en 1597, hasta la fundación de la primera Casa de Socorro en 1854, hay un lapso de tiempo, durante el cual se encuentra nuestra Institución englobada entre la organización que por entonces se daba á la asistencia pública, por medio de las parroquias, juntas parroquiales (1) y corporaciones municipales, siendo en extremo dificultoso y ajeno á nuestro objeto, ir desentrañando aquéllas costumbres, é

(\*) Comunicación dirigida al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.—Madrid, 1898.

(1) Llamadas también Diputaciones de pobres y establecidas en las parroquias. Estaban situadas en las iglesias de San Martín, San Sebastián, San Ginés y Santa Cruz, y se fundaron en todos los barrios donde no existían, en virtud de posterior decreto del rey Carlos III.

indicios que fueron como el punto de partida de la que ya, en esta fecha, fué llamada tan propiamente Casa de Socorro.

Contaba Madrid en el referido año, unos 270.000, habitantes; realizó su invasión la epidemia colérica y se evidenció la necesidad de organizar pronto y rápidos auxilios. Entre el pánico del vecindario, la relativa escasez de médicos, lo mal situados que se encontraran los hospitales, la imposibilidad absoluta de que las boticas y barberías pudieran atender á este linaje de socorros, como en otros tiempos lo viniesen haciendo, para los accidentes traumáticos y otros casos imprevistos ocurridos en la vía pública, nació la idea de mantener en puntos diversos de la población guardias de médicos, pronto á acudir á donde fueren demandados. Se evidenció de tal manera lo beneficioso de este sistema, que el pueblo aplaudiéndolo y alabándolo y las autoridades unificadas con la aspiración al bien general, objetivo el más hermoso que pueden realizar los encargados de dirigir la máquina social, modificaron y estudiaron lo que provisionalmente fuera de tan admirables resultados. A los cuatro años, ó sea en el de 1858, comienza la existencia verdaderamente independiente y oficial de la institución que historiamos, con la fundación de cuatro Casas de Socorro (1), pues cuatro eran los distritos en que se encontraba dividida la capital. ¡Qué envidiable gloria la del entonces Alcalde de Madrid, Sr. Duque de Sexto y la del Jefe organizador, Sr. Ortega Cañamero!

Institución que naciera entre los horrores de un azote epidémico y los lamentos del pueblo que lo sufre; institución que fuera el lenitivo á tantas ansiedades; institución con la cual el pueblo se unifica, y con la que se connaturaliza hasta el extremo de hacerla indispensable para su existencia, no podía por menos de seguir las evoluciones sociales que siguiera el pueblo, cuyos beneficios recibió y cuya perfección exigió. Así pues, á medida que la población fué creciendo, que el vecindario aumentó, que los trastornos económicos y sociales del último periodo de nuestra historia fueron haciendo más patente la plaga de la miseria, y que la carencia de trabajo y carestía de subsistencias, hubo de hacer más numeroso, en relación con el total general de habitantes, el de proletarios, la Beneficencia municipal fué extendiendo su radio de acción, multiplicando sus servicios y ensanchando sus auxilios, cual madre cariñosa, dentro de cuyos brazos estrecha siempre á sus hijos, pareciendo que su naturaleza da más amplitud y sublimidad á sus sentimientos, cuanto más numerosos y desgraciados son aquéllos que los han de menester.

Por eso, Sres. Congresistas, lo que fué un solo centro donde los Médicos esperaban la petición de auxilio, se cuadruplicó, como queda dicho, en la fecha referida; se aumentó en el año de 1861 con otro establecimiento situado en el quinto distrito; sufre otro nuevo crecimiento en el año 1876; prosigue su extensión en el de 1878 y alcanza en la época actual una magnitud y una complejidad en su funcionar con sus diez Casas de Socorro.

(1) Estas Casas estaban situadas: la primera, en la calle de Silva, edificio de la Buena Dicha; la segunda, en la calle de Hortaleza, núm. 140; la tercera, en la calle del Olivar, núm. 8, bajo, y la cuarta, en la costanilla de San Pedro, local que fué teatro del Genio. *Memoria del Dr. S. Rubio, sobre la Beneficencia municipal de Madrid.*

rro (1) y sus cuatro sucursales (2), de tal manera admirable y completa, que si el Municipio hubiera podido realizar su constante aspiración y deseo con la creación de los hospitales que en remotos tiempos tuvo (3), para nada necesitaría la villa de Madrid del concurso oficial ni particular, pudiendo por si sola completar cuanto la asistencia pública, en sus más variadas fases, pueda exigir.

Por eso, siendo 19 el número de Médicos en los comienzos de esta institución, fué aumentando más tarde á 53; luego á 80; después á 100 y hoy alcanza la cifra de 147 numerarios y 133 agregados, que auxilian á los primeros y prestan servicio en épocas extraordinarias, formando un total con el personal subalterno de 327 (4), número del que dispone el Ayuntamiento y el vecindario sin distinción de clases, retribuciones ni categorías, y que en fecha no muy lejana (grippe de 1891) evidenció que no caben en la actualidad esos conflictos que por falta de previsión suelen ocurrir, cuando en los grandes centros de población sopla el mortal *símon* de la epidemia.

En virtud de esa perfecta organización se han establecido y funcionan con admirable regularidad nueve dispensarios de especialidades, en los cuales se reciben y socorren enfermos de neuropatías (5),

(1) Las diez Casas de Socorro corresponden cada una á uno de los diez distritos de la población. Tienen edificio construido *ad hoc* las Casas de los distritos de Palacio, Hospicio y Congreso, y está situada en un edificio municipal la Casa de Socorro de la Audiencia.

(2) Aunque no están abiertas las sucursales de los distritos de Buenavista y Latina, está acordada su instalación por el Excmo. Ayuntamiento.

(3) El Municipio de Madrid estuvo encargado de la Beneficencia domiciliaria y de todos los hospitales fundados con bienes comunales, hasta la promulgación de la Ley de 20 de Junio de 1849, que dividiendo los establecimientos benéficos en generales, provinciales y municipales, restringió los derechos de los Ayuntamientos.

(4) El personal facultativo numérico se compone de un Secretario, Jefe del Cuerpo, 10 Jefes facultativos, 22 Médicos primeros, 86 Médicos segundos, un Médico segundo encargado de la consulta de niños del distrito de Palacio, 58 Médicos terceros, 20 Cirujanos para asistencia á partos, 10 Practicantes primeros, 18 Practicantes segundos, un Profesor encargado de la vacunación, 10 enfermeros. Ascendiendo el presupuesto general de gastos por este concepto á 317,460 pesetas.

El personal administrativo encargado de todos los trabajos que á la oficina se refieren, está compuesto de 10 Jefes administrativos, 18 aspirantes de primera, 9 de segunda, 10 de tercera y 46 Ordenanzas camilleros. El presupuesto de gastos de este personal asciende á 103,745 pesetas.

El personal de los Asilos de San Bernardino, situados el primero en Madrid y el segundo y tercero en Alcalá de Henares, alcanza la suma de 58,635 pesetas, y se albergan en los mismos 770 acogidos. Estos Asilos tienen personal médico con servicio independiente.

(5) Esta consulta fué instituida en 22 de Septiembre de 1891, bajo la dirección peritísima del Sr. Buisen, hoy Secretario Jefe del Cuerpo. Dicho gabinete contiene (según nos refiere el Dr. Sáenz Criado en su traducción del Diccionario de Higiene pública, de Tardieu), una máquina de electricidad estática con su motor de gas; un aparato de electricidad dinámica de corriente continua y de inducción (60 pilas para la primera y 6 para la segunda). Consta de diversas piezas que permiten llevar á cabo cuantas indicaciones sea preciso llenar, dentro de la aplicación de este agente físico en la forma dinámica. Aparte de lo que propiamente pueden llamarse aparatos de electricidad, se encuentran: un imán fijo, otro rotatorio, un diapason, discos metaloterápicos, un dinamómetro, un estesiómetro, etc.

Esta consulta se halla instalada en la Casa de Socorro del distrito del Congre-

oftalmología (1), pediatría (2), oto-rino-laringología (3), ginecología (4), etc.

Lo que fué en un principio, exclusivo auxilio científico, está hoy admirablemente completado con el pan, el abrigo, y la calefacción del hogar del pobre, á donde llegan con el Médico, todo género de medicamentos, el bono de alimentación (5) y combustible, las prendas y ropa de cama, los aparatos ortopédicos, la lactancia mercenaria por medio de nodrizas, la leche de cabras ó vacas, el bono para toda clase de usos hidroterápicos (6), inhalaciones medicinales, aguas minerales, oxigenadas y azoalias (7), sueroterapia (8), completando este conjunto el servicio permanente de vacunación y revacuación (9), reconocimiento de nodrizas y dementes, asistencia á partos (10), dictámenes periciales de todo género, servicio de desinfección con su laboratorio micrográfico, exclusivamente municipal (11), donde se analizan toda clase de materias alimenticias y productos

so, situada en la Costanilla de los Desamparados, núm. 15, y está á cargo del señor Díaz Delgado, á las once de la mañana.

(1) Existen tres consultas de oftalmología. La más antigua funciona en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, bajo la dirección del Dr. Horma. Han sido practicadas en ella, durante el último quinquenio, 12,993 euras y se han hecho 228 operaciones. Las otras dos consultas de enfermedades de la vista, dirigidas por el Dr. Peña, están situadas en los distritos de Buenavista y Latina.

(2) La Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Collado, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, legó 250,000 pesetas para construir un edificio con destino á Casa de Socorro del distrito de Palacio, con la condición de sostener una consulta para niños pobres. El Excmo. Ayuntamiento se hizo cargo del edificio en 15 de Julio de 1893 y nombró para desempeñar la consulta, previo concurso de méritos, al que venía teniéndola en la Casa de Socorro del distrito del Centro, Dr. Gómez Herrero. En esta consulta fueron asistidos, durante el año 1894, 867 enfermos, y el año último 1,626, habiéndose originado desde su fundación 9,468 asistencias.

(3) Dirigida por el Dr. Barajas, en las Casas de Socorro de los distritos de Palacio y Buenavista (calle de la Reina, de dos á cuatro).

(4) Desempeñada por el Dr. López Cilla y situada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio (plaza de Cristina Martos).

(5) Estos bonos se componen: de 460 gramos de pan, 60 gramos de tocino, 250 gramos de carne; 250 gramos de garbanzos, 1,000 gramos de carbón y 30 gramos de chocolate. El socorro de ropa consiste: en jergones, sábanas, mantas, almohadas, camisas de hombre y de mujer, envolturas para niños, etc. Al final se incluye el estado expresivo de los individuos socorridos en el último quinquenio.

(6) Facilitados en el establecimiento hidroterápico titulado Baños Árabes, situado en la calle de Velázquez.

(7) Suministradas por los dos establecimientos situados en Madrid.

(8) El Dr. Llorente se ofreció espontáneamente en beneficio de los pobres. (Instituto microbiológico de Madrid).

(9) En el año último fueron practicadas 8,420 vacunaciones y revacunaciones por el encargado del servicio, Dr. Balaguer.

(10) Fueron asistidos por los Profesores de Beneficencia en el año último, 1,595 partos.

(11) El personal del Laboratorio municipal, se compone: de un químico Director, tres ayudantes, un encargado del Gabinete micrográfico, tres auxiliares, dos ordenanzas y 22 Revisores veterinarios.

Los trabajos realizados en el año 1896, fueron 1,672 análisis bacteriológicos y 45 reconocimientos de productos patológicos, suministrando á la Beneficencia municipal las cantidades necesarias para la curación de los enfermos, de suero antidiáfractico Roux y Behring. El presupuesto de este Laboratorio es de 56,740 pesetas para personal y 7,000 pesetas para material.

morbosos, y, por último, como síntesis y sello especial de nuestro Cuerpo facultativo, la admirable organización del servicio de guardia permanente; pues á una distancia máxima, por término medio, de 500 metros, encuentra el vecindario, sin distinción de ningún género, dos Médicos en constante vigilia, un ayudante y personal subalterno, con todo cuanto requiere una ambulancia sanitaria, con arsenal completo y moderno, enfermerías con varias camas, fáciles medios para transporte de heridos, y en donde gratuitamente se prestan cuantos auxilios puedan recamararse, bajo los dos aspectos de la cirugía de urgencia y de la asistencia á domicilio.

Si esta institución tuvo su origen bajo el influjo de la necesidad sentida, si vivió y arraigó bajo la gratitud consecutiva al beneficio recibido, había de resultar, en buena lógica, que los hechos corroborasen lo que un día fueron esperanzas, y en la actualidad, felizmente, conocemos como realidades. Así, pues, desde la primera estadística que se formaliza en el año 1859, según la cual fueron socorridos 964 accidentes, á la que consta en la Memoria publicada en 1868 por el Inspector del Cuerpo entonces, Dr. Díaz Benito, en la que estudia y comenta los 42,713 socorros prestados durante el año de 1856, y de ésta al último resumen estadístico publicado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento en 1897, donde se consigna la cifra de 90,230, más 8,420 vacunaciones y 10,953 socorros en especie de los anteriormente mencionados, hay una elocuente expresión de verdadero progreso, superior, en mucho, al incremento que adquiriese en estas mismas fechas la población de Madrid; pues sirviendo de pauta la primera cifra de las tres que se fijan como puntos de comparación, resulta que en el año de 1856, excede la proporcionalidad en la diferencia existente entre 1,071 socorros médicos que debían corresponder á la cifra de la población, entonces calculada en unos 300.000 habitantes, á 42,713 que fué el número de esos socorros; diferencia en más, de 41,642. Y esta suma, notab' ya, se continúa marcando en el último año tomado como tipo, en que corresponde, según los mismos términos de comparación anteriores, una cifra de socorros equivalente á 71,191, que comparada con la de 90,230, sin incluir las vacunaciones, arroja un aumento proporcional de 19,039 asistencias, sobre la última ya notable cifra de 1856. Este resultado se evidencia aún más, por la relación de los estados que al final se incluyen.

Asombra la comparación de estos guarismos que constituyen la mejor síntesis histórica y el más glorioso timbre del Cuerpo á que con gran honor pertenecemos, y si se tiene en cuenta que toda esta labor es desempeñada por el personal numerario, adscrito á este servicio, en circunstancias normales, con la peculiar reglamentación á cada sección (1), se

(1) Las bases de este servicio se condensan en el artículo siguiente del reglamento:

•Las Casas de Socorro tienen por objeto peculiar:  
 1.<sup>º</sup> La inmediata prestación de los primeros auxilios á cualquier persona acometida de accidente en la vía ó parajes públicos.  
 2.<sup>º</sup> La primera curación de las heridas inferidas por mano airada, atropello ó caso fortuito.

comprenderá cómo se lleva á efecto lo que parece irrealizable, cuando se trabaja con abnegación, elevados propósitos y buena voluntad.

Pero aun hay más; si á este ligero bosquejo pudiéramos añadir un estudio completo y razonado del número, clasificación y distribución topográfica de todas las asistencias prestadas, resultados obtenidos y gastos que al Municipio le ocasionan, se vería como á más del beneficio reportado á la población por la humanitaria obra, hay otro indirecto y cuya magnitud no puede calcularse, pues de él arrancan y en él tienen origen esas mejoras, que lenta, pero constantemente se vienen realizando por el Ayuntamiento en cuanto permiten las facultades de su erario.

De esta serie arrancan los estudios de síntesis estadística que el Ayuntamiento publica; por ellos y por ella y por nuestros constantes trabajos, se vino en conocimiento de la mayor mortalidad en ciertos distritos, dentro de los cuales se encontraban enclavados los cementerios; y por eso nuestro nunca bien glorificado Inspector Dr. Díaz Benito, fué el motor de esta ardua cuestión, logrando con su constante batallar, que se cerraran varios cementerios, quedasen sólo los emplazados al otro lado del río y fuera de la dirección más constante de los vientos reinantes en la población y prohibiendo en ellos toda clase de enterramientos que no se verificasen en el suelo á determinada profundidad, y con severas precauciones. De nuestro antiguo Jefe, partió la idea de la construcción de dos grandes necrópolis, de un depósito judicial y defendió, sucumbiendo en la lucha, la cremación de los cadáveres.

A la diferencia de mortalidad que nuestras estadísticas arrojan entre distintas zonas de la población y á la constante información que nosotros hacemos sobre las enfermedades que comunmente reinan en ciertos barrios, se debe el fundamento para la construcción de grandes parques con plantaciones de árboles en unos sitios, alejamiento de industrias insalubres en otros, nivelación y rellenablemiento de desigualdades de terrenos, focos permanentes de infección por la difícil circulación del suelo y del subsuelo.

Por nuestras hojas estadísticas y demográficas, de todos conocidas, y que obran en el Archivo municipal, es por lo que puede saberse la importancia cada vez más creciente que alcanzan en la patología de la población, las degeneraciones de carácter moral, denominando así á las enfermedades mentales y nerviosas, á los suicidios en su mayor grupo y al incremento paulatino, aunque no exagerado, de la embriaguez; la disminución de lesiones traumáticas, producidas en riña, como antes sucedía

3.<sup>º</sup> La asistencia y tratamiento en las enfermerías de las mismas Casas, de los enfermos que no pueden ser trasladados por inminente gravedad.

4.<sup>º</sup> La primera visita facultativa en el domicilio de los pacientes sin distinción social.

5.<sup>º</sup> El servicio de consulta pública.

6.<sup>º</sup> El servicio de camillas para trasladar enfermos ó heridos.

7.<sup>º</sup> El registro de las nodrizas que, después de escrupulosamente reconocidas por los facultativos, reunan las condiciones de sanidad y robustez necesarias.

8.<sup>º</sup> La vacunación y revacunación.

9.<sup>º</sup> El asilo y manutención accidental de niños perdidos.

10. El servicio de asistencia á domicilio de los pobres necesitados..

en nuestras clásicas romerías, durante las cuales se auxiliaban en la Casa de Socorro que allí estableciamos, un número de accidentes que hoy ha desaparecido casi por completo (1).

Nosotros clamamos contra esas viviendas llamadas *casas de vecindad* en que se hacinan los seres humanos, en brazos de la miseria, como escoria social arrancada de los barrios lujosos é higienizados en que se enseñorea la grandeza; contra esos lugares en donde germinan toda clase de enfermedades contagiosas. Nuestra misión no se verá nunca cumplida, mientras no desaparezcan esos antros de corrupción, donde se degrada el hombre y envenena su sangre, llamados *tabernas*; mientras las escuelas no se encuentren instaladas en edificios *ad hoc* (2); mientras el arbitrio de consumos no se modifique para las clases menesterosas, haciéndoles compatible su escaso haber, con el precio de las subsistencias; mientras no sea un hecho la completa reglamentación sanitaria municipal, como se proyectaba en 22 de Octubre de 1878, ó de otra manera; pues siendo el Médico el eslabón que une todas las clases sociales y la única voz que puede transmitir á los centros gubernativos los lamentos de los que sufren en las más bajas capas de la sociedad, nuestra misión no se completará hasta llegar á aquella perfección que anunciábamos al comienzo de nuestro escrito.

\* \* \*

A costa de muy poco trabajo, Sres. Congresistas, hubiéramos podido presentaros un cuadro estadístico recargado de cifras, en que se pudiera apreciar todo cuanto en globo y en conjunto dejamos enunciado; pero á más de que esto daría lugar á la extensión propia de una memoria de carácter científico, seguramente todos conocéis estos datos por las publicaciones de nuestros principales centros. Ellos, por otra parte, se refieren á un número limitado de la población, y dentro de una sola categoría social, no pudiendo, por consiguiente, mostrar deducciones y enseñanzas de orden general, para las cuales ponéis en contribución, vosotros los titanes de la gran obra, todos vuestros talentos, todas vuestras energías, mientras nosotros llevamos con duro trabajo nuestro pequeño grano de arena, al gran edificio de la regeneración social, bajo el aspecto científico de la higiene.

Como os anunciábamos al principio de este respetuoso homenaje, hemos procurado daros brevíssima reseña de la organización, progreso y resultado de la constante labor y aspiraciones de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Cumplido, cual hemos podido, nuestro objeto, sólo os pedimos aceptéis nuestro pequeño testimonio de consideración y recordéis siempre que estos pobres obreros, os escuchan, os estudian y os siguen, en donde quiera que déis á conocer con un nuevo jalón, un paso más en el progreso científico.

Madrid, Abril de 1893.

(1) En la última romería de San Isidro, sólo fueron socorridos tres accidentes y uno en la de San Antonio de la Florida.

(2) La inspección de los niños que han de ingresar en las Escuelas municipales, se verifica por los médicos de la Beneficencia municipal.

**RELACIÓN numérica de los indigentes y enfermos socorridos por las Casas de Socorro de Madrid, durante el quinquenio de 1893 á 1898**

DESIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	Palacio	Universidad	Centro	Hospicio	Buenavista	Congreso	Hospital	Infermera	Latina	Audiencia	TOTALES
Medicamentos.	£8,036	31,988	5,435	32,691	15,446	9,525	14,762	23,843	26,878	14,820	203,367
Bonos en especie.	4,504	9,507	—	8,828	8,453	7,703	9,754	6,746	13,601	3,558	79,540
Idem en metalico.	302	—	233	—	—	90	—	—	—	3	395
Leche.	1,953	819	956	928	908	1,404	1,852	742	1,997	—	10,888
Ropas.	120	2,086	492	1,259	698	360	696	2	3,211	296	10,174
Pensiones de lactancia.	59	356	87	720	494	—	78	474	638	213	3,470
Aparatos ortopédicos..	172	290	43	302	88	81	229	199	99	—	1,413
Sanguijuelas.	55	—	2	63	102	—	20	20	67	—	656
Niños recogidos en la vía pública.	—	1,003	—	—	—	10,000	—	—	—	1,99	1,003
Bonos extraordinarios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,000	11,199
Total de servicios socorridos por cada casa . . .	35,192	44,956	15,182	44,822	26,299	30,071	27,271	31,072	46,870	19,880	321,505

**RELACIÓN numérica de los servicios facultativos prestados por las Casas de Socorro de Madrid, durante el quinquenio de 1893 á 1898**

Enfermos asistidos á domicilio..	15,258	15,940	2,893	15,298	9,689	4,005	11,291	15,969	16,048	4,890	110,121
Idem en la consulta general.	8,804	7,004	2,497	16,565	7,137	3,206	13,064	7,881	9,810	5,102	80,980
Idem en las consultas especiales	8,030	—	1,006	—	5,098	2,147	—	—	1,919	—	18,250
Asistencia a partos.	1,257	1,006	255	994	600	358	756	1,049	1,020	476	7,771
Idem a incendios	26	23	8	11	5	17	33	15	18	—	156
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia..	19,020	13,410	11,737	20,644	10,397	10,510	16,169	23,208	23,973	14,707	168,775
Vacunaciones y revacunaciones	2,858	1,037	740	1,774	1,545	1,358	3,684	3,302	4,556	1,382	21,166
Reconocimiento de enajenados.	70	18	23	29	4	22	110	18	66	132	492
Idem de cadáveres.	54	158	115	117	160	121	253	18	43	26	1,065
Consultas celebradas..	60	217	48	5	16	27	91	23	13	74	574
Total de servicios prestados por cada Casa . . .	55,437	38,198	18,857	55,457	33,651	21,751	45,391	56,433	57,466	26,729	409,350

## ATENEO BARCELONÉS

---

**La enseñanza médica en España.**—Ponencia del DR. D. J. COLL Y BOFILL.—Tema de discusión en la Sección de Ciencias exactas y naturales.

La sección de Ciencias exactas y naturales del Ateneo Barcelonés ha propuesto, para ser discutido durante el presente año académico, el tema «La enseñanza médica en España,» dando principio á este trabajo en la sesión que celebró el dia 20 de Enero bajo la presidencia del Dr. Saltor Lavall. En dicho día el Dr. D. Juan Coll y Bofill leyó un tan bien escrito como meditado trabajo acerca de la enseñanza médica oficial que se da en nuestra península.

Comenzó recordando é incitando á todos sus oyentes á que hiciesen lo propio, pues en su mayoría eran médicos, y por lo tanto, habían pasado por las aulas oficiales, las estancias en las mismas. Principió por las asignaturas de ampliación de nuestra facultad, pintando la aglomeración en las salas demasiado pequeñas, el paso rápido por la vista del alumno de substancias y reacciones químicas, de aparatos y experimentos físicos, de animales, plantas y minerales, todo en su más mínima expresión; siguió haciendo lo mismo con los cursos de las asignaturas verdaderamente médicas: la anatomía sin preparaciones, la disección sin cadáveres, la higiene (privada y pública) completamente teóricas en nuestro país, las clínicas todas con un número irrisorio de enfermos, la terapéutica que no tiene clínica ni generalmente substancias para su demostración, etc., etc.; en una palabra, todas las clases prácticas adoleciendo de la falta de material de enseñanza. Para hacer resaltar más el cuadro, cita párrafos enteros de una descripción que el Dr. Giné y Partagás hizo de la Facultad de Medicina de Barcelona; descripción que, como salida de la pluma de nuestro actual Decano, es de lo más realista. Cita y comenta con gran conocimiento de causa, el discurso que el antedicho Sr. Decano Dr. Giné y Partagás, leyó en la solemne apertura de curso de 1898 á 1899, ante el Claustro Universitario de esta Ciudad, añadiendo á las causas que el Dr. Giné señala como producentes de la deficiente enseñanza médica oficial, las dos siguientes:

1.<sup>a</sup> El mal sistema de elección de profesores.

2.<sup>a</sup> El escaso presupuesto.

Para probar la primera, describe gráficamente y comenta con muchísima oportunidad el reglamento que rige, y el modo y forma en que se verifican las oposiciones para el profesorado, las que muchas veces consisten solo en torneos puramente oratorios, lamentándose amargamente del sistema centralizador que impera, con el cual se impide que brillantísimos profesores de provincias puedan ocupar el puesto que como maestros se merecen, disudiendo verdadera ciencia práctica, pues además del dispendio que supone dejar su clientela para trasladarse una larga tem-

porada á Madrid, deben contar generalmente con ciertas y decisivas influencias. Otro de los caminos, dice, que para llegar al profesorado existe en nuestro país, es la entrada de profesores auxiliares y por traslación, por concurso ó por permuto de cátedras, llegan por fin á la meta.

La segunda causa, la detalla brillantemente el Dr. Coll y Bofill poniendo en parangón lo que gasta España en instrucción pública con lo que en otros países hay presupuestado, viniendo en conocimiento que nuestro país presupuestúa proporcionalmente menos que otras naciones que se tildan de más atrasadas; añade el Dr. Coll que en ciertos distritos universitarios, el de Barcelona por ejemplo, llega el Gobierno á ingresar (por matrículas, derechos de examen, etc.) más de lo que gasta, realizando un saneado negocio en uno de los ramos en que debiera emplearse todo lo recaudado. Detalla seguidamente los presupuestos y gastos de la enseñanza en otras naciones.

Continúa luego explicando los métodos de enseñanza médica que rigen en Inglaterra, Alemania, Francia, etc., para probar lo eminentemente práctica que resulta, al revés de lo que sucede en nuestro país, en el que siendo teórica por completo, el alumno ha de estar dotado de una memoria colossal para poder asimilarse lo leído y oido sin el auxilio de la observación práctica.

Por fin, el disertante expone y critica los diversos proyectos que se han propuesto para reformar el actual sistema de enseñanza médica española, principiando por el radicalísimo del Dr. Durán y Trinxeria, siguiendo los de los doctores Valentí y Vivó, de Barcelona; García Solá, de Granada; Clemente, de Valladolid, y el de la Facultad de Medicina de esta Ciudad. El Dr. Coll y Bofill recoge lo que estima mejor de cada uno de los antedichos proyectos, y termina proponiendo las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup>—Reducción del número de Universidades, á cuatro; por ejemplo: Madrid, Barcelona, Santiago de Galicia y Sevilla.

2.<sup>a</sup>—Aplicación del presupuesto vigente para las actuales á aquellas cuatro.

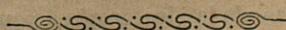
3.<sup>a</sup>—Nombramiento de profesores por concurso (sistema francés), celebrándose en cada Universidad respectiva.

4.<sup>a</sup>—Plan de asignaturas, lógico y sencillo, con enseñanza eminentemente práctica, y por lo tanto, con obligatorias estancias en el hospital y en los laboratorios anexos á las cátedras y clínicas.

5.<sup>a</sup>—Supresión del título de Licenciado, otorgando las cuatro el de Doctor, como profesional, y con todos los derechos, incluso el de concursar cátedra.

6.<sup>a</sup>—Libertad de enseñanza, con su correspondiente creación de clínicas y centros de instrucción, que servirían de laudable estímulo á la oficial, nombrándose jurados especiales para darle validez académica.

VICTOR SOLEY y GELY.



## ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

---

*Sesión pública inaugural celebrada el día 27 del corriente mes*

---

Es altamente plausible la actividad científica que desde algún tiempo á esta parte viene desarrollándose en nuestra capital; de continuo, tócanos asistir á sesiones académicas, á sesiones inaugurales de las mismas; aparecen libros nuevos, publicanse revistas periódicas que de Medicina tratan; y si uno quiere estar al tanto del movimiento científico de nuestra ciudad, le falta materialmente el tiempo para dedicarse á la labor diaria que incumbe al ejercicio de la profesión médica.

Empero, cómo no hacerse cargo de lo primero, si los problemas que en ellos se tratan revisten interés de capital importancia, sus temas atraen por tal novedad científica, que no se pueden dejar pasar á menos de robar algunas horas al cotidiano descanso.

Movidos por este interés, acudimos á la sesión pública inaugural que la Academia médico-farmacéutica celebró el día 27 Enero, á las nueve de la noche, en el local del Colegio de Médicos de esta provincia, principiando el acto por la lectura del discurso escrito por el eminentísimo cirujano Dr. D. Sebastián Requesens, acerca la Cirugía del corazón, trabajo notable, lleno de erudición y originalidad. Sentimos no poder adelantar en el presente una sucinta reseña que, al aparecer impreso el discurso, insertaremos, pues es imposible con una simple audición retenér en la memoria los notables conceptos emitidos acerca el procedimiento que debe seguirse en los casos de lesión traumática del órgano más importante de la vida.

Solamente apuntaremos que principió por referir diferentes casos que en los libros se detallan, de heridas penetrantes del corazón en las cuales los heridos sobrevivieron algunos días unos y otros alcanzaron la completa curación; ocupóse en seguida minuciosamente de la anatomía de la región, determinó la naturaleza de heridas que afectan á dicho órgano y detalló los procedimientos que hay que seguir en cada caso.

Este precioso trabajo fué coronado al final por una nutrida salva de aplausos en justo merecimiento á los relevantes conocimientos científicos demostrados por el autor.

Bello, poético y lleno de floridos conceptos fué el discurso leído sobre la Importancia social de la Farmacia por el Dr. D. Francisco Puigpiqué, quien hizo resaltar la misión social y humanitaria desde la más remota antigüedad que á los farmacéuticos incumbe, citando notables descubrimientos con que han enriquecido la Historia natural, Materia Farmacéutica y Terapéutica, entre muchísimos, Galeno, Fonsagrives, Berthelot, Le Canu, etc., etc., sentando la idea propia de que el farmacéutico es el intermedio entre el ser doliente y el médico.

Lo propio que hemos dicho del discurso del Dr. Requesens, cábenos

# Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRANULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia é immensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce astrección ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los immensos resultados del Elixir.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Dr. Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

GRÁNULOS DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO»; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar CINCO gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

## ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La Iltre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morrhuel preparados por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morrhuel del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gudel, Segura y Jimeno.—Presidente, Dr. Nicolás Hom. —Secretario, doctor Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuel con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, é hipofosfatos y las grajeas Morrhuel creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO», tres cucharadas diarias.

En el laboratorio del Dr. Gómez del Castillo Condal, 15, Barcelona; se preparan los

## GLICERO-FOSFATOS

químicamente puros, neutros y solubles. El de cal á 35 pesetas kilo; el de magnesia, estronciana, hierro y manganeso á 50 pesetas kilo; el de litio á 70 pesetas kilo, y los de potasa y sosa á 40 pesetas kilo. Si el pedido llega á 5 kilos (surtidos) se hará un 15 % de descuento. Se ha demostrado que los Glicero-fosfatos son los únicos agentes terapéuticos capaces de sustituir las pérdidas fosfóricas del organismo.

# LES MALADIES ÉVITABLES

Prophylaxie, higiène publique et privée, par le docteur Georges J.-B. BAILLIERE. 1898. 1 vol. in-18, 250 pages (*Bibliothèque scientifique contemporaine*), 3 fr. 50.

Les maladies microbiennes dont on connaît aujourd'hui les causes, grâce aux travaux de Pasteur et de ses élèves, sont toutes des maladies évitables.

S'inspirant des idées de M. le Professeur Brouardel et de M. le Dr. Charrin, l'auteur étudie le rôle de l'organisme qui constitue le *terrain*, et le rôle des différents éléments contenant le *germe*, dans la propagation des maladies contagieuses. Le terrain et le germe sont les deux facteurs essentiels de la maladie.

Après avoir donné les preuves du rôle du terrain, il indique les mesures prophylactiques destinées à maintenir l'organisme en bon état et à prévenir son envahissement par les germes infectieux.

Il passe ensuite en revue les preuves de la contagion par l'air, l'eau, le sol, les aliments, et il indique pour chacun les moyens à mettre en œuvre pour éviter la transmission des germes par l'air, l'eau, le sol, les aliments.

C'est donc un livre d'applications, prouvant que l'hygiène bien appliquée permet d'éviter les maladies microbiennes, que l'homme a la santé qu'il se fait; car «l'homme ne meurt pas, il se tue.»

Puisse ce livre se répandre dans tous les milieux et se trouver dans toutes les mains; la prophylaxie des maladies évitables est un des remèdes les plus efficaces contre la dépopulation.

---

**LIBRAIRIE J.-B. BAILLIERE ET FILS**

**19, rue Hautefeuille** (près du boulevard Saint-Germain),

**PARIS**

JARABE  
DE  
**HIPOFOSFITOS**  
**DE CLIMENT**

---

*En los Hospitales,  
en las casas de cura-  
ción, en las grandes  
ciudades como en los  
pueblos, este prepa-  
rado es el primero y más  
valioso recurso del  
médico para combatir  
con éxito las afeccio-  
nes en que está indi-  
cado.*



*Tónico excelente.  
Inmejorable ferrugi-  
noso Estimula el APE-  
TITO. Vigoriza el SIS-  
TEMA NERVIOSO Nor-  
maliza las FUNCIONES  
DIGESTIVAS. Regenera  
todo el ORGANISMO. In-  
sustituible en las  
afecciones NERVIOSAS  
y MENTALES.*

Rechácese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

---

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**  
**TUBERCULOSIS**  
**ANEMIA**  
**DEBILIDAD GENERAL**

---

Recomendado por los médicos más eminentes.

# DOSIMETRÍA ESPAÑOLA

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS **BLANQUÉ** QUÍMICO-FARMACÉUTICO  
BARCELONA

**Dosificación absolutamente rigurosa.—Solubilidad completa e inmediata.—Conservación indefinida.**—Cajas de 10 tubos con 20 gránulos cada uno, con la dosificación de los mismos estampada en los tubos, dosificación que varía, según la índole y fuerza de las substancias, desde  $\frac{1}{2}$  milígramo y 1 milígramo hasta 1 centígramo, de manera que al prescribirlos deben formularse **Gránulos dosimétricos BLANQUÉ** de..... (la substancia que se desea de  $\frac{1}{2}$  milígramo, 1 milígramo, 1 centígramo) un tubo ó una caja.

PUNTOS DE VENTA: EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito general, Farmacia **BLANQUÉ**, Ronda de S. Pablo, 37.—BARCELONA

## Compendio de los nombres de los Gránulos Dosimétricos **BLANQUÉ**

### DOSIFICACIÓN, USOS MÉDICINALES Y DOSIS

Nombres de los Gránulos	Dosificación	Usos médicos	Dosis por día	Nombres de los Gránulos	Dosis por día	Usos médicos	Dosificación	Dosis por día
Aconitina.	$\frac{1}{2}$ milig.	Anti-congestivo.	3 a 6	Emitólico.	1 cent.	Vomitorio.	1 cent.	6 a 14
Atropina..	$\frac{1}{2}$ —	Anti-espasmodico.	3 a 6	Ergotina.	—	Hemostático.	—	8 a 14
Aloina.	1 cent.	Anti-espasmodico.	6 a 10	Extracto belladona.	—	Anti-espasmodico.	—	3 a 6
Arsenato estríngima.	1 milig.	Dinamogénico.	6 a 10	— opio.	—	Calmania.	—	2 a 5
Ácido arsenioso...	1 —	{ Anti-herpético.	6 a 10	Fosfuro de zinc.	—	Debilidad nerviosa.	1 milig.	6 a 10
Arsenato antimonio.	1 —	{ Expectorante.	4 a 10	Hioscamina.	—	Anti-espasmodico.	$\frac{1}{2}$ —	4 a 12
Cafeína.	1 —	Anti-asmático.	10 a 15	Hipofosfato estríngima.	$\frac{1}{2}$ —	Dinamogénico.	6 a 20	6 a 20
Hierro..	1 —	Anti-cloruro.	Enulina..	Helentina.	—	Expectorante.	1 cent.	10 a 15
Quinina.	1 —	Periodico.	9 a 20	Hidrocastina..	—	Anti-cólico.	—	8 a 20
Sosa...	1 —	Anti-herpético.	6 a 20	Hidrofercianatiquinina.	—	Anti-eucorréico.	—	10 a 15
Apomorfina..	$\frac{1}{2}$ —	Estuporáctico.	6 a 12	Hamamelis virginica.	—	Anti-periódico.	—	6 a 15
Brucina..	$\frac{1}{2}$ —	Neurosténico.	3 a 5	Iodoformo..	—	Anti-hemorróidal.	—	12 a 30
Bi-ioduro mercurio.	—	Anti-sifilítico.	6 a 20	Narcetina.	—	Antiespasmódico.	—	8 a 12
Bromhidro cinculina.	1 —	Calm. anti canceroso.	3 a 5	Nitrato pilocarpina.	—	Sudorífico.	—	6 a 10
Bi-cloruro hidroarg.	—	Anti-sifilítico.	3 a 5	Kermes.	—	Expectorante.	1 cent.	6 a 10
Bromuro alancarín.	—	Sedante..	10 a 25	Podofilino..	—	Colagogo.	—	8 a 15
Cicutina.	$\frac{1}{2}$ —	Esmepficiante..	6 a 12	Peppino..	—	Eupéptico.	—	10 a 20
Colchicina..	$\frac{1}{2}$ —	Anti-gotoso.	6 a 20	Proto-Youturo merc.	—	Antisifilitico.	—	5 a 10
Cafeína.	1 cent.	Tónico cardíaco.	6 a 15	Onasina.	—	Tónico-estomago.	—	8 a 12
Cianuro de zinc.	1 milig.	Laqueca sedante.	—	Pancreatina.	—	Anti-dispepsico.	—	6 a 20
Cantarridina.	—	{ Sedante..	6 a 12	Sulfato esparteina..	—	Cardíaco.	—	4 a 8
Clorhidrato morfina.	1 —	{ Estimulante..	4 a 6	Sulfuro de calcio.	—	Antisíntico.	—	4 a 15
Daturina.	—	Narcótico.	3 a 6	Terpina..	—	Expectorante.	—	10 a 30
Diastasa..	—	Anti-diarreico.	6 a 10	Seceíntina..	—	Revólico.	—	6 a 12
Cocaína.	1 milig.	Estomálico.	8 a 12	Sabinina..	—	Emenágogo.	—	6 a 15
Cubebina.	1 cent.	Antiespérico..	12 a 20	Cayetina..	—	Rubefaciente..	—	4 a 8
Digitalina.	$\frac{1}{2}$ milig.	Anti-blenorragico.	2 a 6	Valerianato ferrug.	1 cent.	Clorosis.	—	10 a 20
Daturina.	$\frac{1}{2}$ milig.	Cardíaco-dinártico.	3 a 6	— zinc.	—	Histerismo.	—	8 a 20
Diastasa..	—	Anti-espasmodico.	6 a 20	— quinina..	—	Anti-neurálgico.	—	8 a 15
Diuretina.	1 —	Anti-dispésico.	10 a 20	Triteridóxido..	—	Anti-espasmodico.	—	8 a 20
Estrofantina..	$\frac{1}{2}$ milig.	Diuretico.	3 a 7	Glycamina..	—	Estamagno.	—	6 a 20
Emetina..	—	Contra-estimulante..	6 a 16	Valapina..	—	Purgante..	—	10 a 15

### ALGUNAS OTRAS PREPARACIONES DE LA FARMACIA **BLANQUÉ**

**Glicerofosfatos de cal, sosa, potasa y quinina**, químicamente puros, neutros y solubles.—**Discos Blanqué**, nueva forma farmacéutica a base de medicamentos puros y solubles, mediante la que se administra al instante la medicación que se deseé y su dosificación absoluta.—**Sedlitz Blanqué granular efervescente**, contra el estreñimiento.—**Benzoato de litina granular efervescente**, anti-leonortrítico poderoso.—**Discos hematogénos Blanqué** á base de productos marciales.—**Tri-digestivo Blanqué**, compuesto granular de pepsiña, diastasa y pancreatina.

Farmacia: Ronda de San Pablo, 37.—BARCELONA

Á fin de evitar las falsificaciones, exijase en todos los frascos nuestra marca, sello y número.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Medicamentos Modernos*, 1898, por D. Francisco Puigpíqué, Director de «El Restaurador Farmacéutico». — Barcelona 1898.

Acta de la sesión pública inaugural del Curso Académico de 1898-99, celebrada el día 27 de Septiembre por la Sociedad Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, Barcelona 1899 — Dos ejemplares.

### PERIODICOS

**De Barcelona:** «Gaceta Médica Catalana», núms. 518 y 519.—«Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría», núms. 2 y 3.—«El Criterio Católico en las Ciencias Médicas», núm. 14.—«Boletín de Hidroterapia», núm. 1.—«El Restaurador Farmacéutico», núms. 2 y 3.—«Archivos latinos de Rinología, Laringología y Otología», núms. 95-96 (Noviembre y Diciembre de 1898).—«La Electricidad Mélica», núms. de Noviembre y Diciembre de 1897 y Enero-Marzo 98.—«Boletín Farmacéutico», núm. 207.—«Boletín clínico de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar», núm. 13.—«El Trabajo Nacional», núms. 189 y 190.—«Arquitectura y Construcción», núms. 46 y 47.

**Moncada** (Barcelona): «Revista Científica y Profesional», núms. 3 y 4.

**De Madrid:** «Revista de Medicina y Cirugía prácticas», núms. 591 al 593.—«Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría», núm. 218.—«Revista de Medicina Dosimétrica», núms. 253 y 254.—«La Medicina Militar Española», núms. 71 y 72.—«Revista mensual de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria», núm. de Enero.—«Revista de Sanidad Militar», núms. 279 y 280.—«Gaceta de Instrucción pública», núms. 396 al 398.—«Revista española de Sillografía y Dermatología», núm. de Febrero.—«La Farmacia Española», núms. 4 al 8.—«Anales de la Sociedad Española de Hidrología», núm. 1.

**Bilbao:** «Gaceta Médica del Norte», núms. 38 y 39.

**Fuentes de Béjar** (Salamanca): «La Medicina Ferroviaria», núm. 9.

**Granada:** «Gaceta Médica», núms. 24 del 98 y 1º del 99.

**Jerez de la Frontera:** «El Guadalete», núm. del 9 Febrero.

**Lérida:** «La Unión Médica», núm. 2.

**Palma** (Baleares): «Revista Balear de Ciencias Médicas», núms. 350 al 352.

**Pamplona:** «La Región Médico-Farmacéutica vasco-navarra», 171 al 173.

**Sevilla:** «Revista Médica», núms. 383 al 385.

**Valecia:** «Boletín del Instituto Médico Valenciano», Noviembre del 98.

**Lisboa:** «Jornal da Sociedade Pharmacéutica Lusitana», Diciembre del 98.

**Coimbra:** «Coimbra Mélica», núms. 4 al 6.

**París:** «Journal d'Hygiène», núms. 1166 al 1169.—«Tableaux mensuels de Statistique Municipale», núm. de Julio de 1898.—«Le Progrès Médical», núms. 5 al 7.—«La Médecine Contemporaine», núm. 3.—«La Dosimetrie», núm. de Enero.

**Burdeos:** «Annales de la Polyclinique», núm. 2.

**Lille:** «Bulletin de la Société centrale de Médecine du département du Nord», núm. 1.

**Firenze:** «Bolettino d'Oculistica», núm. 15.

**Bukarest:** «Spitalul», núms. 1 y 2.

**Buenos Aires:** «La Semana Médica», núm. 259.—«Boletín mensual de Estadística Municipal», número de Diciembre del 98.—«Anales de Sanidad Militar», núm. 1º.

**Méjico:** «Gaceta Médica», núms. 1 y 2.—«Boletín del Consejo Superior de Salubridad,» número de Diciembre 98.

**Toluca** (Méjico): «Boletín de Higiene», núms. 3 al 5.

**Cauca** (Colombia): «Boletín de Medicina», núm. 136.

**San José:** «Gaceta Médica de Costa Rica», número de Enero.

**Tegucigalpa** (Honduras): «El Diario», núms. 357 y 358.

**Habana:** «Crónica Médico-Quirúrgica», núms. 23 y 24.

**EE. UU., Michigan:** «Modern Medicine and Bacteriological Review», núm. de Diciembre 98.

**Búfalo:** «Buffalo Medical Journal», número de Febrero.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.

Farmacia del Dr. Pizá.

ESPECIALIDADES  
DE LA  
**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

*Premiadas con Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona, 1888 y con Gran Diploma de Honor en la International de Suez, 1897.*

**VINO VITAL AMARGOS**

*al extracto de Acanthea virilis compuesto*

Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

**VINO AMARGOS**

*Tónico nutritivo*

Preparado con Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.

**VINO NUEZ DE KOLA AMARGOS**

*Tónico neurosténico. — Alimento de ahorro.*

**VINO YODO TANICO FOSFATADO AMARGOS**

Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de tannino y 30 centigramos lacto fosfato de cal.

**ELIXIR CLORHIDRO PÉPSICO AMARGOS**

*TÓNICO DIGESTIVO*

*Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico*

Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura y 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

**PASTILLAS AMARGOS**

*de Borato sodico, clorato potásico y cocaína*

Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sodico, 10 centigramos de clorato potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

**TONICINA AMARGOS**

A base de fosfato-glicerato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de fosfo-glicerato de cal.

**CARBONATO DE LITINA AMARGOS**

*GRANULAR EFERVESCENTE*

La cabida del tapón-medida equivale á 20 centigramos de carbonato de litina.

**KOLA GRANULADA AMARGOS**

LA KOLA GRANULADA AMARGOS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, teobromina, rojo de Kola, tanino y cafeína.

**ELIXIR POLIBROMURADO AMARGOS**

Los bromuros Estroncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene cincuenta centigramos de cada bromuro.

**ELIXIR TRIDIGESTIVO AMARGOS**

*Eupéptico y Antigastrálgico*

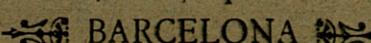
Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

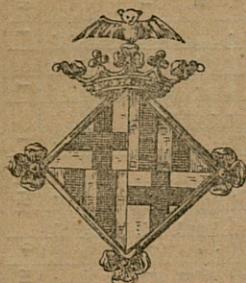
**DEPÓSITO GENERAL**

**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

*Abierta toda la noche*

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

 BARCELONA



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: febrero de 1899

**Notas meteorológicas.**—Según la Red Meteorológica de Cataluña y Baleares, á cargo en ésta del Dr. D. Eduardo Fontserè. (Granja experimental de Barcelona.)

Décadas	BARÓMETRO Á O Y AL NIVEL DEL MAR			TEMPERATURA					Inoslación — Horas y minutos	GRADO ACTINOMÉ- TRICO		
	9 m.	3 t.	Oscila- ción	MÁXIMA		Media	Media	Media		Media	Media	
				al sol	á la somb.							
Décadas	1 — 10	758·56	758·27	0·29	17·2	15·6	5·8	9·8	10·70	35·40	4·2	4·3
	11 — 20	763·65	762·77	0·88	19·3	16·8	8·4	8·3	12·60	39·45	5·2	6·9
	21 — 28	763·89	766·14	0·74	17·5	15·2	7·6	7·6	11·45	39·15	5·7	7·0
Medias mensuales...		763·03	762·89	0·63	18·0	15·8	7·2	8·5	11·60	4·51	5·0	6·0
		774·87	774·31	2·84	23·2	20·3	11·6	16·4	14·25	8·20	11·2	10·5
Extremas.....		(28)	(28)	(45)	(45)	(45)	(47)	(40)	(46)	(45-25)	(28)	(23)
		745·47	744·13	-2·56	12·4	11·6	3·4	4·4	8·55	0·00	-1·5	0·2
		(2)	(2)	(5)	(27)	(27)	(40)	(45)	(27)	(2-18)	(4)	(4)

Décadas	HUMEDAD RELATIVA			Tensión del vapor de agua		EVAPORÓMETRO		LLUVIA		ANEMOMETRÍA		
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	Órdi- nario	Piche	Cantid- ad m. m.	Días	Velocidad media en metros	Vientos do- minantes
Décadas	1 — 10.	76	74	7·7	9·2	1·48	1·54	*	*	1·69	W.	
	11 — 20.	76	75	7·8	10·0	1·63	1·79	6·85	1	2·91	NE. E.	
	21 — 28.	67	67	7·4	7·9	1·58	1·79	5·88	1	2·58	E.	
Medias mensuales...		73	72	7·6	9·0	1·54	1·71	0·45		2·39		
		95	91	9·9	11·5	2·80	3·10			5·96		
Extremas.....		(41)	(40)	(22)	(40)	(28)	(28)			(47)		
		49	41	4·3	5·2	0·18	0·25			0·75	(5)	
		(28)	(25)	(28)	(25)	(2)	(44)					

**Instituto de Higiene Urbana.** — Cuadro demográfico comparativo por días.

**Instituto de Higiene Urbana.—Cuadro sintético de la vitalidad urbana.**

Días del mes	MORTALIDAD								NATALIDAD								MATRIMONIOS									
	Sexo		Estado		Total				Legítima		Total				Mortal.				Natal.				Diferencia en pro de la			
	V.	H.	S.	C.	V.	V.	H.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
1	57	23	28	18	14	60	31	17	2	2	33	19	4	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
2	33	27	34	11	15	60	26	11	3	1	29	12	4	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
3	31	25	31	13	12	56	22	12	3	2	25	12	6	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
4	27	15	24	10	8	42	19	15	2	2	21	17	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
5	33	33	33	22	11	66	15	12	1	1	15	13	18	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
6	31	24	34	13	8	55	17	16	1	1	18	17	13	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
7	20	16	18	9	9	36	14	8	1	1	15	8	5	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
8	32	22	40	8	6	54	15	14	5	1	20	15	12	5	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
9	24	23	26	11	10	47	14	13	1	2	15	15	9	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
10	34	19	33	11	9	53	29	18	2	2	29	20	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
11	21	20	23	7	11	41	23	27	3	1	26	28	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
12	25	28	23	14	11	53	10	16	..	2	10	18	15	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
13	22	23	30	12	8	50	15	17	..	1	15	17	7	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
14	37	16	37	9	7	53	11	22	2	2	18	24	24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
15	23	22	28	9	8	45	26	21	2	2	28	23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
16	33	20	31	9	13	53	30	31	..	..	30	31	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
17	29	25	36	15	3	54	11	20	1	..	12	20	17	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
18	28	24	28	12	12	52	18	19	2	..	20	19	8	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
19	25	17	24	12	6	42	7	16	..	7	16	18	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
20	25	19	27	10	7	44	12	10	1	3	18	13	12	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
21	30	19	32	9	8	49	16	14	2	..	18	14	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
22	25	16	25	9	7	41	12	12	2	1	14	13	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
23	30	22	38	8	6	52	7	19	..	1	7	20	23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
24	25	16	24	10	7	41	17	18	..	..	17	18	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
25	24	15	25	6	8	39	27	24	1	1	27	25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
26	25	21	27	11	8	46	17	15	1	..	17	16	8	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
27	21	18	23	9	7	39	15	9	..	1	15	10	6	6	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
28	25	19	22	15	7	44	18	16	1	1	19	17	6	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Totales.	775	592	809	312	246	1367	494	462	35	27	528	490	260	145	13	43	4	19	71	63	17	15	9	6	2	
																							1	1	104	1

**Instituto de Higiene Urbana.—Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.**

CAUSAS	PERIODO INFANTIL							DEFUNCIONES DE 7 AÑOS ARRIBA													Edad no especificada	Total										
	De 0 á 50 días	De 1 á 6 meses	De 6 á 12 meses	De 1 á 2 años	De 2 á 5 años	De 5 á 7 años	Total	De 7 á 10 años	De 10 á 15 años	De 15 á 20 años	De 20 á 50 años	De 50 á 40 años	De 40 á 50 años	De 50 á 60 años	De 60 á 80 años	De más de 80	TOTAL GENERAL															
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.											
Enfermedades reputadas																																
Infecciosas																																
Viruela.	.	.	.	.	5	1	1	.	4	3	1	1	10	.	.	.	1	2	.	.	.	3										
Sarcompio.	.	.	.	.	10	3	7	6	2	1	1	1	32	.	.	.	1	1	1	.	.	34										
Escarlatina.	.	.	.	1	2	2	2	2	1	1	1	1	6	3	.	.	1	.	.	.	.	5										
Coqueluche.	1	1	3	2	3	1	3	2	12	16	1	3	43	4	1	1	1	.	.	.	.	12										
Difteria.	.	.	2	3	1	3	2	12	16	1	3	1	1	.	.	.	1	.	.	.	.	51										
Eri-ipela.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	4										
Gangrena.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	1										
Sept. quirúrgica.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	2	1	.	.	.	8										
Item puerperal.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	1	1	.	.	11										
Reumatismo.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6	.	.	.	.	.	.	.	.	6										
Sifilis.	2	2	.	.	1	1	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	5	4	.	.	29										
Enfer. tifoideas.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	25	3	3	1	3	2	5	2	2	1	30									
Tuberculosis.	.	.	4	2	1	3	1	3	.	.	.	.	23	3	3	1	6	3	2	8	10	121										
Eclampsia.	3	2	4	2	1	3	1	3	.	.	.	.	.	.	.	.	1	1	1	1	1	24										
Disenteria.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	43											
Peritonitis.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	1	1	1	1	10										
Pulmonia.	2	2	16	8	11	9	13	13	10	13	7	2	106	1	1	1	4	1	13	4	4	8	116									
Otras infecciosas.	.	.	2	1	3	2	4	1	1	.	1	14	.	2	2	1	3	3	1	2	7	22										
Catarro epidémico.	.	2	.	1	3	2	4	1	1	.	1	.	.	.	.	6	.	.	.	.	.	57										
Cólera esporádico.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.										
Paludismo.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6										
Lepra.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1										
Tétanos.	3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	3										
Pústula maligna.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	.	.	.	.	.	1										
Boc. far. esof. <sup>o</sup> .	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	11										
Estomago.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	11										
Intestinos.	3	3	3	2	1	4	4	2	4	.	1	27	.	2	1	.	16	1	1	2	1	33										
Anejos.	1	3	11	9	10	8	6	8	10	9	.	75	.	1	1	.	1	1	2	2	2	60										
Fos. nas. tráq. bronq.	3	1	11	9	10	8	6	8	10	9	.	9	.	1	.	2	1	1	2	2	10											
Pulmón y pleura.	1	3	1	3	1	3	1	2	2	2	.	7	.	1	5	2	2	6	9	1	26											
Corazón.	1	.	.	.	.	.	.	2	2	2	.	2	.	1	1	1	1	1	2	1	35											
Arterias.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	.	.	5	1	1	1	1	1	1	140											
Venas.	1	1	.	.	.	.	.	.	.	.	2	.	.	.	5	1	.	.	.	.	5											
Red. linfática.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	1	1	1	1	1	6											
Tejido propio.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	1	1	1	1	1	31											
Meninges.	1	2	3	1	2	6	9	5	13	7	2	1	52	2	2	1	2	1	1	2	12											
Sistema de irrigación.	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1	18	.	1	1	1	4	1	1	5	1	95										
Sexual.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	.	2	.	1	1	1	1	1	1	1											
Urinario.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	20											
Locomotor.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.											
Esclerema.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	14											
Falta de desarrollo.	8	6	.	.	1	.	1	1	1	1	.	14	.	3	.	1	.	.	.	.	8											
Sin diagnóstico.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	1	1	5											
Frenopatías.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	.	.	.	3	4	4	7	4	1	27											
Neoplasmas.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	1	1	1	1	1	5											
Senectud.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	.	.	.	1	1	1	1	1	1	5											
Alcoholismo.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1											
Distrofias constitucionales.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1											
Intoxicación.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1											
Homicidio.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1											
Suicidio.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1											
Accidente.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	1	1	.	6											
TOTALES.	29	22	45	32	43	32	62	49	75	72	22	11	494	14	16	11	15	20	12	144	37	46	40	62	49	140	146	20	21	3	873	1867

## **Instituto de Higiene Urbana.** — Cuadro demográfico comparativo por distritos.

**Nacimientos.** Según sexo y condición civil, por distritos

Distritos	Legítimos		Ilegítimos		Total
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Nosocomios	1	.	21	23	45
1º . . .	26	22	1	1	50
2º . . .	41	36	1	1	79
3º . . . .	44	36	.	.	80
4º . . .	32	34	.	.	66
5º . . .	69	48	5	.	122
6º . . .	53	53	.	1	107
7º . . .	77	54	2	.	133
8º . . .	56	84	2	1	143
9º . . .	18	16	.	.	34
10º . . .	77	79	3	.	159
TOTAL.	494	462	35	27	1018

# ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona

LOCALES		Reconocimientos		Certificaciones ó informes		Totales parciales..	
		A personas alienadas	A personas	211	—	505	
Dispens.º de Casas Consistoriales							
Id. de la Barceloneta	33	—	—	—	13	2756	
Id. de Hostafrancs	40	5	2426	122	21	10	1268
Id. de Santa Madrona	28	8	1097	90	12	5	2807
Id. de la Universidad	70	84	2065	—	8	—	1461
Id. del Parque	79	42	1232	—	2	19	464
Id. de Gracia	12	—	420	6	1	1	1557
Id. de San Martín	39	6	1478	—	16	8	302
Id. del Taulat	8	4	262	—	67	4	470
Id. de San Andrés	24	5	372	2	10	8	896
Id. de Sans	11	5	369	—	215	—	116
Asilo del Parque	6	3	80	2	68	—	6546
<b>Beneficencia domiciliaria</b>							
Barcelona	—	—	1	—	10411	—	10411
Poblaciones agregadas	—	—	—	—	4515	—	4766
<b>TOTALES GENERALES..</b>		249	115	15469	15092	1294	33320

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS		VACUNACIONES		REVACUNACIONES		Certificados expedidos	
		Total	Varones	Total	Varones	Ignorando..	Negativo..
Dispensario Casas Consistoriales.	2	7	6	17	11	6	4
Id. de la Barceloneta	18	6	5	84	18	16	9
Id. de Hostafrancs	1	—	—	1	1	—	1
Id. de Santa Madrona	4	5	3	12	6	6	1
Id. de la Universidad	2	3	—	6	3	3	1
Id. del Parque	1	1	—	2	1	—	1
Id. de Gracia	—	—	—	—	—	—	—
Id. de San Martín	1	3	—	4	2	2	2
Id. del Taulat	—	—	—	—	—	—	—
Id. de San Andrés	—	—	—	—	—	—	—
Id. de Sans	—	—	—	—	—	—	—
Laboratorio Microbiológico	3	3	1	7	4	3	7
<b>Instituto del Dr. Macaya..</b>		10	4	2	1	1	1
Cárceles y Correccional	—	—	—	1	1	—	—
<b>TOTALES..</b>		42	32	17	7	2	214

## **DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA**

(SIN LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los Sres. Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

Visitas practicadas á estos enfermos, 10,411.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 25.  
—Han pasado á la asistencia particular, 3.

# DEMOGRAFIA MEDICA DE BARCELONA

**(POBLACIONES AGREGADAS)**

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los Sres. Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA																						
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS																						
Totales generales..																						
Totales parciales..	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.									
Altas. . . .	1	1	6	17	11	11	7	6	6	8	3	6	23	27	11	29	14	9	82	114	196	
Muertos. . . .	1	1	5	17	11	11	7	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	17	52	52	
En tratamiento. . . .	3	1	9	7	4	2	3	5	8	15	14	7	19	23	25	25	12	12	97	97	194	
<b>Totales parciales..</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>40</b>	<b>55</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>196</b>	<b>216</b>	<b>412</b>
<b>RESUMEN</b>																						
TOTALES PARCIALES de enfermedades infecciosas..	1	1	7	4	11	8	6	14	5	8	38	2	16	19	10	10	1	4	95	69	164	
TOTALES PARCIALES de enfermedades comunes..	4	3	20	24	15	13	11	12	14	23	18	13	43	51	40	55	30	22	1	196	216	412
<b>Totales generales..</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>56</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>50</b>	<b>65</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>291</b>	<b>285</b>	<b>570</b>

# **RESUMEN**

TOTALES PARCIALES de enfermedades infecciosas . . 1 7 4 11 8 6 14 5 8 88 2 16 19 10 10 1 4 95 69 164

TOTALES PARCIALES  
de enfermedades infecciosas... . 1 7 411 8 6 14 5 838 2 16 19 10 10 1 4 95 69 164  
TOTALES PARCIALES

TOTALES FISICOS  
de enfermedades comunes . . . 4 320 2415 1311 1214 2318 13 43 51 40 55 30 22 1 196 216 412

**Totales generales.** | 5| 8| 27| 28| 26| 21| 17| 26| 19| 31| 56| 15| 59| 70| 60| 65| 51| 20| 1| 1291| 2891| 570